



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE
COMITE

Código:

AIP-LPL-SCC-006-2019

ACTA DE FALLO

"CONTRATACION DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2018"

Convocatoria 006/2019

Total, de Paginas Página 1 de 3

EN EL MUNICIPIO DE CHAPALA, JALISCO, SIENDO LAS **DOCE** HORAS DEL DIA **01 PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE** REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA ASOCIACION INTERMUNICIPAL PARA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL LAGO DE CHAPALA, (OPDI AIPROMADES LAGO DE CHAPALA) UBICADAS EN LA CALLE LAS REDES NO. 129, COLONIA LAS REDES, MUNICIPIO DE CHAPALA, JALISCO, MÉXICO, C.P. 45900, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE **FALLO** CON RELACION A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ NÚMERO **AIP-LPL-SCC-006-2019**, PARA LA "**CONTRATACIÓN DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018**". LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.; **SE EMITE EL PRESENTE FALLO** AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

EL ACTO ES PRESIDIDO POR EL **MTRO. GABRIEL VAZQUEZ SANCHEZ**, DIRECTOR GENERAL DE LA AIPROMADES LAGO DE CHAPALA, REPRESENTANTE DE LA CONVOCANTE QUIEN TIENE FACULTADES PARA EMITIR ACTOS LICITATORIOS DENTRO DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTERMUNICIPAL, ESTANDO PRESENTES EL **LIC. EDUARDO JAVIER RODRIGUEZ GARCÍA** COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y EFICIENCIA INSTITUCIONAL Y AREA REQUIRENTE, LA **C. MARÍA FERNANDA ROMAN LARA**, COORDINADORA DE CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y SU BIODIVERSIDAD.


ANTECEDENTES

CON FECHA 17 DE JUNIO DE 2019, LA ASOCIACIÓN INTERMUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL LAGO DE CHAPALA, CONVOCO MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN LA CONCURRENCIA DE COMITE NÚMERO AIP-LPL-SCC-006-2019, "**LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO FISCAL 2018**".

CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, SE RECIBIERON DOS PROPUESTAS SUSCEPTIBLES DE EVALUAR DE LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES:

1. **AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C.**
2. **GHP CONSULTORES ASOCIADOS, S.C.**

POSTERIORMENTE EL ÁREA REQUIRENTE DE ESTA CONVOCANTE, PROCEDE CON LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA:

	LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITE "CONTRATACION DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018"	Código: AIP-LPL-SCC-006-2019
		ACTA DE FALLO
		Convocatoria 006/2019
		Total, de Paginas Página 2 de 3

BASE	DESCRIPCIÓN	Evaluación de las propuestas:	
		Participante 1 Auditores Especialistas OPD, S.C.	Participante 2 GHP Consultores Asociados, S.C.
Acreditaciones:			
1	¿Posee autorización vigente por parte de la Contraloría del Estado de Jalisco para desempeñarse como Auditores Externos para Dictaminar Estados Financieros de los Organismos Públicos Descentralizados del Gobierno del Estado de Jalisco?	1	1
2	No haber practicado la auditoria del ejercicio 2017 a la AIPROMADES LAGO DE CHAPALA.	1	1
Propuesta Técnica: (Su propuesta menciona que realizará lo solicitado en la Convocatoria)			
1	Dictaminará los Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos, por el período comprendido en el ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2018.	1	1
2	Evaluación del cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental emitida por el Congreso de la Unión.	1	1
3	Evaluar el Cumplimiento de la Legislación Fiscal Federal (Impuesto sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado, Código Fiscal de la Federación, Las Leyes de Seguridad Social y las que resulten aplicables en forma adicional) mismos que tiene que ver con los artículos 52 del Código Fiscal de la Federación.	1	1
4	Revisará La observancia de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, de acuerdo a lo enunciado por los artículos 4, 51, 52, 53, 54, 56, 57 y demás aplicables.	1	1
5	Evaluar el cumplimiento de las normas y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).	1	1
6	Revisará el Estudio y Evaluación del Control Interno de la AIPROMADES.	1	1
7	¿Revisará para Evaluar el cumplimiento de las legislaciones aplicables a la entidad y sus documentos rectores?	1	1
8	El participante dentro de su propuesta entrego documentos que avalen la experiencia para la realización de los trabajos que se requieren por la AIPROMADES.	1	0
Propuesta Económica:			
1	¿La propuesta económica presentada por el participante, se encuentra dentro del techo presupuestal autorizado a la entidad?	1	0
Total puntuación:		11	9


*El criterio específico que se utilizó para la evaluación de las proposiciones y adjudicación es el de evaluación binario.

ACTO SEGUIDO SE DETALLAN LAS PROPUESTAS ECONOMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES INCLUYENDO EL I.V.A., IDENTIFICANDO QUE **"AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C."**, SE ENCUENTRA DENTRO DEL TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO A LA ENTIDAD EL CUAL ES DE **\$51,000.00** (CINCUENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.).

PARTICIPANTE	PROPUESTA ECONOMICA INCLUYENDO IVA
AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C.	\$49,648.00

ESTA ACTA DE FALLO ES LA ÚNICA REALIZADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ No. AIP-LPL-SCC-006-2019



	LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITE "CONTRATACION DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018"	Código: AIP-LPL-SCC-006-2019
		ACTA DE FALLO
		Convocatoria 006/2019
		Total, de Paginas Página 3 de 3

	(CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).
GHP CONSULTORES ASOCIADOS, S.C.	\$69,600.00 (SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

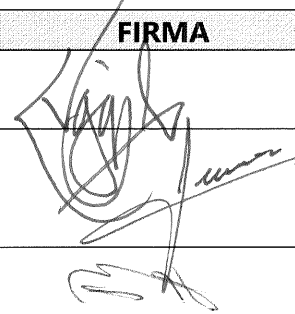
EMISION DE FALLO:

DERIVADO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA, ASÍ COMO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL PARTICIPANTE QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA EN LA TABLA, ESTE REUNE LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS REQUERIDOS POR LA AIPROMADES LAGO DE CHAPALA, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LOS CRITERIOS TECNICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y EL PRECIO OFERTADO ES ACEPTABLE, POR LO QUE SE DETERMINA ASIGNAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A:

PROVEEDOR ADJUDICADO
AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C.

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LO EMITE, SEÑALANDO SUS FACULTADES DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS QUE RIJAN A LA CONVOCANTE.

AIPROMADES LAGO DE CHAPALA:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. GABRIEL VAZQUEZ SANCHEZ	DIRECTOR GENERAL DE LA AIPROMADES LAGO DE CHAPALA.	
C. EDUARDO JAVIER RODRIGUEZ GARCÍA	COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y EFICIENCIA INSTITUCIONAL Y AREA REQUIRENTE.	
C. MARÍA FERNAN ROMÁN LARA.	COORDINADORA DE CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y SU BIODIVERSIDAD.	

A CONTINUACIÓN, ESTA CONVOCANTE DA POR CONCLUIDA LA REUNIÓN DE **FALLO** EN LA CIUDAD DE CHAPALA, JALISCO, SIENDO **LAS 13:00 HORAS CON 10 MINUTOS DEL DÍA 01 DE JULIO DE 2019**, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA ESTUVIERON PRESENTES Y QUISIERON HACERLO.